

RELACION DE EXPEDIENTES CIVILES QUE SE NOTIFICAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJAN A LAS OCHO HORAS EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO DE TEPEACA, PUEBLA CORRESPONDIENTE AL DIA 16 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1° DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE ENTRE OTRAS COSAS, QUE TODAS LAS AUTORIDADES, EN EL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS, TIENEN LA OBLIGACION DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD; ASI COMO LOS ARTICULOS 1°, 2° FRACCION IV, 3° FRACCION III, 5° FRACCION VIII Y FRACCION IX, 6°, 10, 15, 16 FRACCION III, DE LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, Y 56 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, LA PRESENTE LISTA DE NOTIFICACION NO CONTIENE DATOS PERSONALES SENSIBLES.-----

<p>NÚMERO DE EXHORTO: 241/2024 JUICIO: AUTORIZACION JUDICIAL PARA FIRMA DE PASAPORTE NOTIFICO A LAS PARTES: ACTOR: ALINE ALEJANDRA ESTRADA GUTIERREZ DEMANDADO: JUAN CARLOS IRIGOYEN CERVANTES</p>	<p>AUTO A 09 DE MAYO DE 2024 SE ACUERDA.- SE ORDENA TURNAR A LA DILIGENCIARIA ADSCRITA A ESTE JUZGADO A FIN DE QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DE JUAN CARLOS IRIGOYEN CERVANTES UBICADO EN BOULEVARD Q5, NÚMERO UNO, SAN JOSÉ CHIAPA, PUEBLA Y PROCEDA A DARLE VISTA EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTO ORDENADOS EN EL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDO POR LA AUTORIDAD EXHORTANTE, DEBIENDO LA DILIGENCIARÍA LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE.</p>
<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: 1665/2021 JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL NOTIFICO A LAS PARTES: ACTOR: ATABEL OMAR MARTINEZ GARCIA DEMANDADO: HORACIO BENITEZ TORRES Y JOVANNY ALBERTO ROSAS FLORES</p>	<p>AUTO A 09 DE MAYO DE 2024 SE ACUERDA.- TÉNGASE AL LICENCIADO ATABEL OMAR MARTINEZ GARCIA, FORMULANDO PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA EN TÉRMINOS QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDEN, EN CONSECUENCIA, CON EL CONTENIDO DE LA MISMA SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE DEMANDADA HORACIO BENITEZ TORTRES Y JOVANNY ALBERTO ROSAS FLORES POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVenga</p>
<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: 1487/2023 JUICIO: ORDINARIO CIVIL NOTIFICO A LAS PARTES: ACTOR: ARMANDO RAMIREZ GUZMAN DEMANDADO: INES CELESTINO MARTINEZ Y/O VICENCIA INES CELESTINO MARTINEZ Y/O VICENCIA SELESTINO MARTINEZ Y JOSE FRANCISCO MORALES RODRIGUEZ</p>	<p>AUTO A 02 DE MAYO DE 2024 SE ACUERDA.- PRIMERO. TÉNGASE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE DEL ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDEN, COMO LO SOLICITA Y TODA VEZ QUE SE HAN CONCLUIDO LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 226 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE PROCEDE A PROVEER SOBRE LAS PRUEBAS OFRECIDAS EN EL PRESENTE JUICIO, CON CITACIÓN DE LA CONTRARIA. LA PARTE DEMANDADA JOSE FRANCISCO MORALES RODRIGUEZ E INES CELESTINO MARTINEZ Y/O VICENCIA INES CELESTINO MARTINEZ Y/O VICENCIA SELESTINO MARTINEZ NO OFRECIÓ PRUEBAS AL NO COMPARECER A JUICIO. FINALMENTE, POR SER PROCEDENTE, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA DENTRO DEL PRESENTE EXPEDIENTE</p>
<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: 1543/2023 JUICIO: USUCAPION NOTIFICO A LAS PARTES: ACTOR: JOSE SALVADOR ROMERO MEDINA DEMANDADO: EMILIA MENDEZ CID, ELPIDIO ORTEGA AMADO</p>	<p>AUTO A 03 DE MAYO DE 2024 SE ACUERDA.- PRIMERO. - TODA VEZ, QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE LA PARTE DEMANDADA EMILIA MÉNDEZ CID, ELPIDIO ORTEGA AMADO, MARÍA LUISA MÉNDEZ CID, IRENE MÉNDEZ CID Y SALOMÓN ROJAS MAURICIO, NO DIERON CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, SE LES TIENE POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN SU REBELDÍA, EN CONSECUENCIA, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE REALIZARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJAN EN LA TABLA DE ESTE HONORABLE JUZGADO. SEGUNDO. - POR OTRA PARTE, SE ORDENA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A PROVEER SOBRE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES. FINALMENTE, LO PROCEDENTE ES SEÑALAR LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA LA SENTENCIA</p>
<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: 1289/2023</p>	<p>AUTO A 06 DE MAYO DE 2024 SE ACUERDA.-</p>

<p>JUICIO: OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA E INMATRICULACION NOTIFICO A LAS PARTES: ACTOR: JOEL VAZQUEZ RAMIREZ DEMANDADO: MANUEL VAZQUEZ TORRES Y/O CANDELARIO VAZQUEZ TORRES</p>	<p>SE ADVIERTE QUE EL PROMOVENTE SOLICITO JUICIO DE INMATRICULACIÓN, EJERCITANDO LA ACCIÓN PRO FORMA TAMBIÉN DEL JUICIO DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, EN CONTRA DEL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA; SIN EMBARGO, POR AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE OMITIÓ PRONUNCIARSE AL RESPECTO; EN ESAS CONDICIONES Y A FIN DE NO VULNERAR DERECHOS HUMANOS DE LAS PARTES, SE PROCEDE A TENER COMO PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO AL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TPEACA,PUEBLA; EN ESA CONDICIONES, TÚRNESE LOS AUTOS A LA DILIGENCIARIA DE LA ADSCRIPCIÓN, A FIN DE QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DEL DEMANDADO ANTES ALUDIDO, MISMO QUE SE SEÑALA EN AUTOS Y MEDIANTE OFICIO PROCEDA EMPLAZARLO A JUICIO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVenga CON RESPECTO A LA DEMANDA OPONGAN LAS EXCEPCIONES QUE TUVIEREN, OFREZCAN PRUEBAS</p>
<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: 19/2013 JUICIO: OTORGAMIENTO DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA NOTIFICO A LAS PARTES: ACTOR: MARIA RUFINA BRAVO TRUJILLO DEMANDADO: COSME BRAVO</p>	<p>AUTO A 09 DE MAYO DE 2024 SE ACUERDA.- SE TIENE AL FEDATARIO PÚBLICO OCURSANTE, REMITIENDO A ESTA AUTORIDAD LOS PRESENTES AUTOS DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA; EN CONSECUENCIA HÁGASE SABER A LAS PARTES LA LLEGADA DE LOS PRESENTES AUTOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS LEGAL CORRESPONDA</p>
<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: 1405/2017 JUICIO: REIVINDICATORIO NOTIFICO A LAS PARTES: ACTOR: NUCLEO DE POBLACION EJIDAL DE SANTA MARIA OXTOTIPAN, DEL MUNICIPIO DE TEPEACA ESTADO DE PUEBLA, JOSE REYNALDO LUNA MACHORRO, JOEL FRANCISCO MACHORRO JIMENEZ Y JOSE ARGUIMIRO ZARATE DEMANDADO: ANTONIO ZARATE MACHORRO</p>	<p>AUTO A 07 DE MAYO DE 2024 SE ACUERDA.- ÚNICO. COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE Y TODA VEZ QUE LAS PARTES DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO NO RECURRIERON LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. POR OTRO LADO, HÁGASE SABER AL PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD SU PETICIÓN DE ENTREGAR A LA PARTE ACTORA EL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, TODA VEZ QUE NO SE HA REQUERIDO A LA PARTE DEMANDADA LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL MISMO.</p>
<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: 483/2019 INCIDENTE JUICIO: REIVINDICATORIO NOTIFICO A LAS PARTES: ACTOR: CLEOTILDE GARCIA GUEVARA O MARIA CLEOTILDE GARCIA DE SANDOVAL O CLEOTILDE GARCIA DE SANDOVAL Y JOSE MIGUEL NICOLAS SANDOVAL COLEOTE O MIGUEL SANDOVAL COLEOTE DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACATZINGO, PUEBLA REPRESENTADO POR EL SINDICO, ARTEMIO GUTIERREZ GUEVARA, LEONARDO FLORES LORANCA, MIGUEL GUTIRREZ SORCIA, FRANCISCO GONZALEZ MORENO, FRANCISCO ROSAS ROJAS, MARIA ELENA COLEOTE BAUTISTA, GUADALUPE HERNANDEZ AQUINO</p>	<p>AUTO A 07 DE MAYO DE 2024 SE ACUERDA.- SE TIENE A CLEOTILDE GARCIA GUEVARA O MARIA FRANCISCA CLEOTILDE GARCIA GUEVARA, O CLEOTILDE GARCIA DE SANDOVAL Y JOSE MIGUEL NICOLAS SANDOVAL COLEOTE O MIGUEL SANDOVAL COLEOTE, DANDO CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, AL INCIDENTE DE NULIDAD DE EMBARGO, RESPECTO A LA VISTA ORDENADA POR AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SEGUNDO.- POR OTRO LADO, SE LE TIENE AL PROMOVENTE, OFRECIENDO COMO PRUEBA DE SU PARTE DE LA CUAL SE ADMITEN CON CITACIÓN DE LA CONTRARIA</p>
<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE: 1363/2023 JUICIO: NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO NOTIFICO A LAS PARTES: ACTOR: MARIA ESTELA ANITA PARRA CORTES Y/O MARIA ESTELA JUANITA DEMANDADO: REGISTRO CIVIL DE CHACHAPA, AMOZOC PUEBLA</p>	<p>AUTO A 09 DE MAYO DE 2024 SE ACUERDA.- TÉNGASE A ERICK ROSAS GONZALEZ PROMOViendo EN SU CARÁCTER DE ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA MARIA ESTELA ANITA PARRA CORTES Y/O MARIA ESTELA JUANITA HACIENDO SUS MANIFESTACIONES Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHACHAPA, AMOZOC, PUEBLA, NO DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, SE LE TIENE POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE REALIZARAN POR LISTA AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. EN CONSECUENCIA Y POR SER EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE PROVEEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA MARIA ESTELA ANITA PARRA CORTES Y/O</p>

	MARIA ESTELA JUANITA CON CITACIÓN DE LA CONTRARIA. SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DÍA Y HORA EN QUE LO PERMITEN LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, DENTRO DEL PRESENTE JUICIO.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 169/2024 JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTIFICO A LAS PARTES: ACTOR: FERNANDO FLORES ROJAS Y ARASELI FLORES ROJAS DEMANDADO: A BIENES DE ELIGIO FLORES PAREDES Y ELOINA ROJAS HERNANDEZ	AUTO A 09 DE MAYO DE 2024 SE ACUERDA.- TÉNGASE A ARASELI FLORES ROJAS HACIENDO SUS MANIFESTACIONES Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE SEÑALA CUALQUIER DÍA Y HORA HÁBIL DE OFICINA PARA QUE COMPAREZCA LA PROMOVENTE A RATIFICAR EL ESCRITO DE REPUDIO DE HERENCIA QUE LE PUDIERA CORRESPONDER RESPECTO DE LOS BIENES DE LOS DE CUJUS ELIGIO FLORES PAREDES Y ELOINA ROJAS HERNÁNDEZ AUTORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 153/2024 JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTIFICO A LAS PARTES: ACTOR: CONSUELO VALENCIA LIMA Y/O CONSUELO VALENCIA DE SANCHEZ, JOSE HUMBERTO RAYMUNDO, MARIA EUGENIA, MARIA ALEJANDRA Y MARIA IRMA TODOS DE APELLIDOS SANCHEZ VALENCIA DEMANDADO: JOSE FELIX SANCHEZ MIRON	AUTO A 07 DE MAYO DE 2024 SE ACUERDA.- ÚNICO.- TÉNGASE AL PROMOVENTE EN SU CA´RACTER DE ABOGADO PATRONO, EXHIBIENDO A ESTA AUTORIDAD, EL EDICTO DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL DIARIO “INTOLERANCIA”, EN EL QUE SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, SIN QUE SE HAYA APERSONADO ALGÚN INTERESADO, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES Y SE ORDENA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO. ASIMISMO, SE TIENE POR EXHIBIDO EL OFICIO SPF-SI-IRCEP-DRPPRP-TECALI DE HERRERA, SIGNADO POR EL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE TECALI DE HERRERA, PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL RINDE EL INFORME SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE DEL MISMO SE DESPRENDE, EL QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 1043/2023 JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTIFICO A LAS PARTES: ACTOR: MARIA JUAREZ ROSAS DEMANDADO: A BIENES DE EVELIA JUAREZ ROSAS	AUTO A 09 DE MAYO DE 2024 SE ACUERDA.- TÉNGASE A OSCAR CONTRERAS JURADO PROMOViendo EN SU CARÁCTER DE ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU ESCRITO DE CUENTA SE DESPRENDEN Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS COMO LO SOLICITA GIRESE OFICIO NUEVAMENTE AL DIRECTOR DEL ARCHIVO DE GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO PARA QUE INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE ALGUNA DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA A NOMBRE DE LOS DE CUJUS EVELIA JUAREZ ROSAS, ACAECIDA A LAS OCHO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, CON FECHA DE NACIMIENTO CATORCE DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO Y PROCEDA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL INFORME SOLICITADO.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 867/2018 JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTIFICO A LAS PARTES: ACTOR: JOSEFA VALDEZ FLORES, MARIA IGNACIA VALDEZ FLORES Y MARCELINA VALDEZ FLORES DEMANDADO: A BIENES DE DOLORES FLORES VAZQUEZ Y JOSE ANTONIO VALDEZ RODRIGUEZ	AUTO A 07 DE MAYO DE 2024 SE ACUERDA.- SE TIENE AL FEDATARIO PÚBLICO OCURSANTE, REMITIENDO A ESTA AUTORIDAD LOS PRESENTES AUTOS DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA; EN CONSECUENCIA HÁGASE SABER A LAS PARTES LA LLEGADA DE LOS PRESENTES AUTOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS LEGAL CORRESPONDA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 56 FRACCION VII, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE RETIRA LA PRESENTE LISTA CON FECHA 21 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**C. DILIGENCIARIA NON
LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.
JUZGADO DE LO CIVIL DE TEPEACA PUEBLA A 16 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**